POLICIACO

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-08-20 03:51:56
599 cm2
Página: 25
1/2

COLONIA SAN RAFAEL

Muere motociclista de manera instantánea tras derrapar

El hombre fue arrollado por un automóvil en la avenida Parque Vía luego de caer de su moto

ERICK GÓMEZ

Un motociclista, de aproximadamente 35 años de edad, perdió la vida luego de derrapar y ser arrollado por un vehículo, que se dio a la fuga, sobre la avenida Parque Vía, a la altura de la colonia San Rafael, en la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con los primeros reportes, el biker circulaba con dirección a Marina Nacional cuando perdió el control de su unidad y cayó sobre el asfalto, en ese momento, un automóvil que pasaba cerca de él no pudo esquivarlo y terminó pasándole por encima. El conductor no se detuvo y huyó de la escena, dejando abandonada a la víctima.

Testigos alertaron de inmediato a las autoridades; minutos más tarde arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes desviaron el tránsito para evitar otro percance en el lugar.

Paramédicos de la Cruz Roja también llegaron al sitio, pero pese a los esfuerzos solo pudieron confirmar que el motociclista ya no presentaba signos vitales, el cuerpo fue cubierto con una sábana azul, mientras oficiales acordonaban la zona y cerraban uno de los carriles del puente.

Posteriormente, peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina acudieron al punto y ordenaron el cierre total de la vialidad para realizar las diligencias correspondientes y el levantamiento del cuerpo, lo que ocasionó un severo congestionamiento en los carriles laterales.

Las autoridades ya iniciaron una carpeta de investigación y analizan las cámaras de videovigilancia con el fin de identificar al vehículo involucrado y detener a su conductor para deslindar responsabilidades.

Policía
Muere motociclista de manera instantánea tras derrapar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El presunto cafre no se detuvo y huyó de la escena, dejando abandonada a la víctima

Las autoridades ya analizan las cámaras de videovigilancia con el fin de identificar al vehículo involucrado y detener a su conductor

suscripciones@efinfo.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TOMA PUENTE AL CIELO P. 6

AL DESEQUILIBRARSE Y DERRAPAR

AGARRA PUENTE... AL PANTEÓN

Un auto le habría cerrado el paso al biker, causando que chocara y saliera volando

YARA SILVA

En la incorporación de un puente vehicular de Cuauhtémoc, un motociclista perdió el equilibrio y murió al derrapar. Fueron los policías quienes indicaron que tal vez fue un automóvil quien le cerró el paso y provocó la muerte del hombre.

Al ver lo ocurrido, el responsable aceleró para huir. Fue este martes, antes del amanecer, cuando el biker intentaba cruzar el puente vehicular de la colonia San Rafael, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Tras pasar la curva de la incorporación de la avenida Parque Vía, el motociclista comenzó a subir por la plataforma del puente. Ahí, antes de llegar a la cima, perdió el equilibrio.

Y es que según los policías, un automovilista le cerró el paso al biker e hizo que el hombre derrapara. El golpe provocó que el cuerpo pegara en la banqueta y parte del muro de contención del puente vehicular.

Quienes pasaron por el lugar se percataron de que el motociclista permanecía en el pavimento. Por eso dieron aviso a los policías y paramédicos,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

quienes al llegar al lugar indicaron que el hombre había muerto.

Se trataba de un motociclista de unos 35 años que, aunque portaba equipo, murió tras el impacto. Por la hora y por ser una vía exclusiva para vehículos, no hubo personas que se acercaran para tratar de reconocerlo.

Tampoco hubo conductores que se asomaran a ver el accidente y que lograran identificarlo. Y es que los policías capitalinos cerraron el paso para quienes intentaban cruzar el puente que va de la avenida Antonio Caso y que cruza por el Circuito Interior hacia la colonia Tlaxpana.

Pero los agentes que indagaban el caso buscaban sus identificaciones entre las pertenencias que el hombre llevaba. El cadáver fue trasladado al anfiteatro de la agencia MP, en donde se esperaba que fuera reclamado.

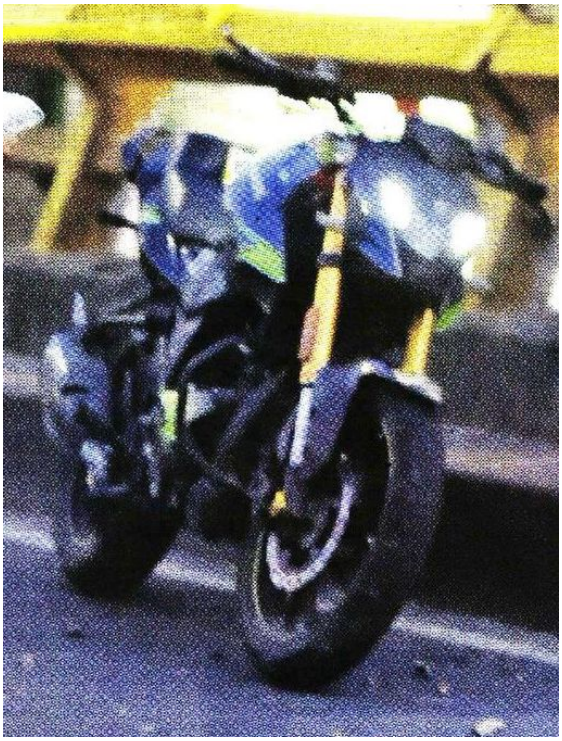

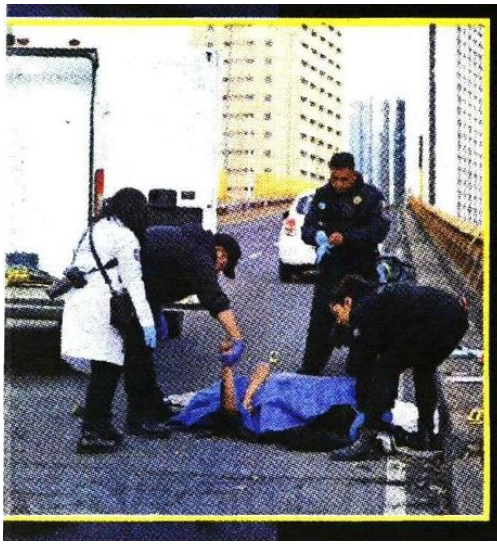

35 AÑOS más o menos tenía el motociclista, quien no fue identificado en el puente vehicular donde perdió la vida, en la Cuauhtémoc

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

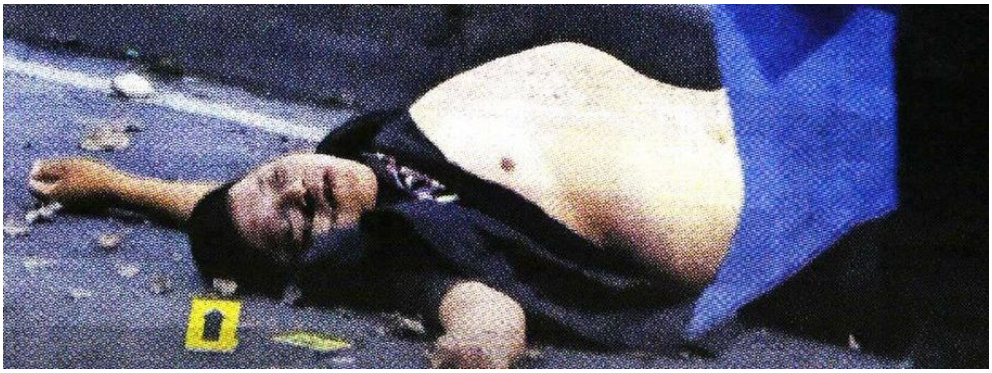

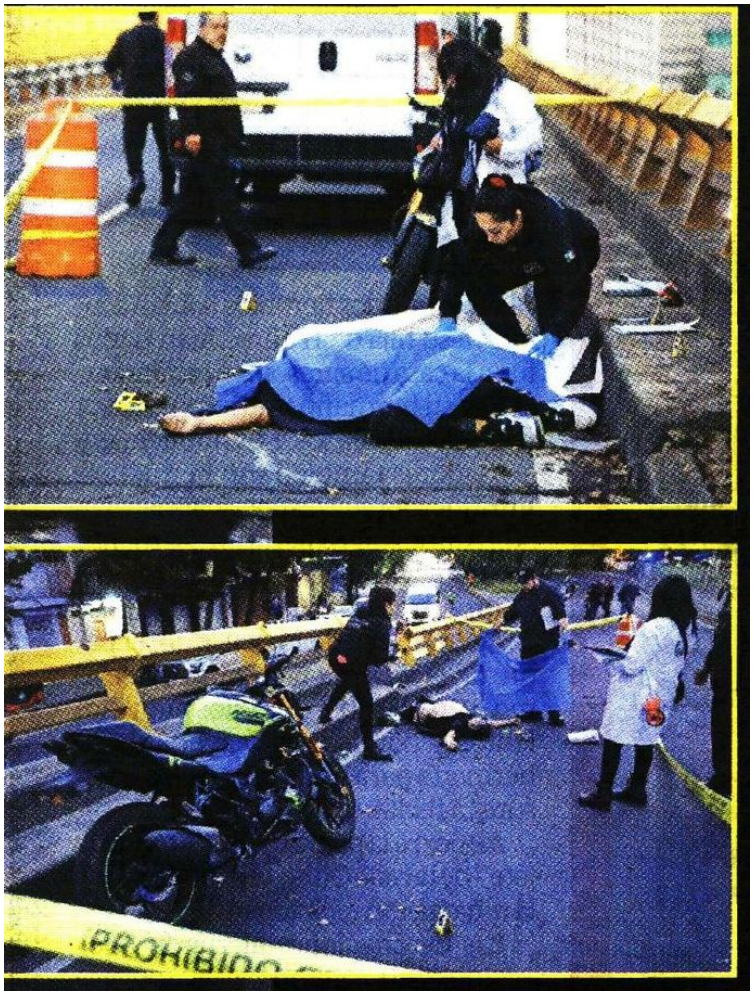

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-08-20 03:53:46
504 cm2
Página: 29
1/2

SANTA MARÍA LA RIBERA

Explosión por acumulación de gas deja dos lesionados

El incidente se registró al interior de una vivienda donde se realizaba la reparación de una fuga

ERICK GÓMEZ

Un departamento ubicado en la calle Amado Nervo número II voló parcialmente tras una fuerte explosión provocada por acumulación de gas LP.

La onda expansiva dejó a tres personas lesionadas, varias ventanas rotas, los barrotes de seguridad doblados como si fueran de papel y un automóvil dañado en el estacionamiento del inmueble.

De acuerdo con los primeros reportes, todo ocurrió en el segundo piso del edificio, donde trabajadores realizaban reparaciones en la tubería de gas y en el momento exacto en que encendieron un soplete bastó para desatar el un flamazo que se convirtió en un estallido que cimbró la estructura y se escuchó a varias calles a la redonda.

Vidrios regados por la banqueta, puertas forzadas, una pared agrietada y objetos destrozados dentro del departamento daban cuenta de la fuerza con la que el gas acumulado explotó. Desde el piso superior, un objeto pesado se desprendió y cayó sobre un coche, aplastando parte de su carrocería.

De inmediato llegaron al sitio elementos del Protección Civil , paramédicos y policías de la Ciudad de México. Los tres hombres lesionados fueron atendidos en el lugar, con heridas y contusiones provocadas por la onda expansiva, sin que fuera necesario su traslado a un hospital.

Tras una revisión detallada, especialistas confirmaron que, aunque la explosión dejó daños visibles en paredes y ventanas, la estructura del edificio no resultó comprometida.

Autoridades capitalinas aprovecharon el incidente para lanzar un llamado urgente a revisar con frecuencia los cilindros, válvulas y conexiones, y no encender flamas en espacios cerrados con olor a gas.

La onda expansiva dejó a tres personas lesionadas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTOS: LUIS A. BARRERA

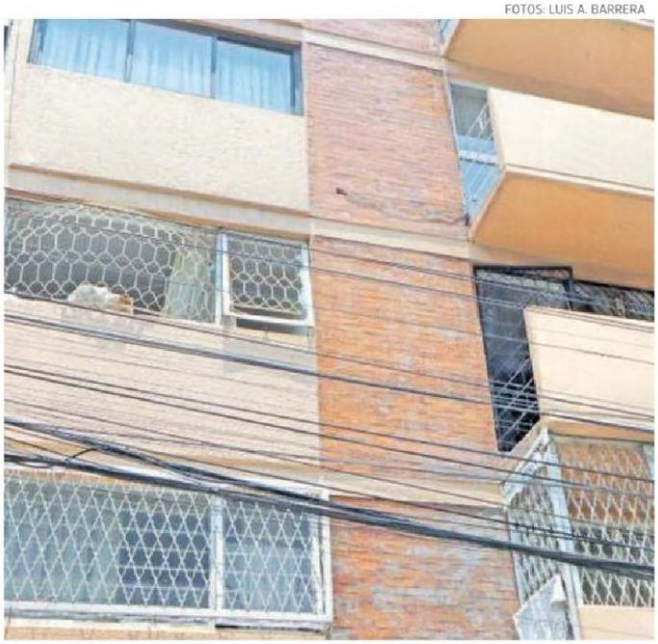

Tras una revisión detallada, especialistas confirmaron que la explosión dejó daños visibles en paredes y ventanas

Explosión por acumulación de gas deja dos lesionados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡QUÉ QUEMÓN!

RECIBE UN HOMBRE DESCARGA ELÉCTRICA MIENTRAS PINTABA SU CASA

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Osvaldo sufrió una descarga eléctrica mientras pintaba la fachada de su casa, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

El hombre, de 53 años de edad, resultó con lesiones graves, pero fue atendido a tiempo y lo hospitalizaron con vida.

El accidente ocurrió alrededor de las 11:30 horas de ayer, cuando trabajaba al exterior del domicilio, ubicado en la esquina de Tenochtitlan y Cacamac, en la Colonia Santa Isabel Tola.

Según reportes de las autoridades, el hombre estaba montado sobre una escalera a una altura aproximada de 13 metros.

Sin embargo, durante las maniobras se aproximó al cableado de alta tensión y fue alcanzado por el arco voltaico.

Debido a la sacudida que recibió, el vecino perdió el equilibrio y azotó sobre la banqueta.

Sus familiares escucharon un estruendo y salieron a la calle, donde lo hallaron herido.

Enseguida pidieron ayuda a los servicios de emergencia y minutos después se presentaron paramédicos de Protección Civil y del ERUM.

De acuerdo con el diagnóstico, el hombre resultó con un traumatismo en la cabeza, así como quemaduras de segundo y tercer grado en el 80 por ciento de su cuerpo.

Los socorristas lo estabilizaron y después lo trasladaron al Hospital de Traumatología del IMSS Magdalena de las Salinas, a bordo de la ambulancia T11-507.

Durante las labores de emergencia, agentes preventivos del Sector Quiroga mantuvieron la vialidad cerrada a la circulación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-08-20 04:49:41
86 cm²
Página: 4
1/1

Disparan a clérigo de EU durante asalto

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Tyler Wallis, presidente de una misión mormona en México, fue lesionado con arma de fuego en un intento de robo a casa habitación y se encuentra recuperándose.

Un comunicado de Sam Penrod, vocero de La Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los Últimos Días, refiere que los hechos ocurrieron el sábado por la madrugada.

Tyler y su esposa, Elizabeth, quienes se habían mudado en julio pasado al País como parte de una misión de su iglesia, descubrieron a un hombre que ingresó a su domicilio en Tecamachalco, Estado de México.

"El presidente R. Tyler Wallis recibió un disparo por parte de un intruso durante un intento de robo en su domicilio, aproximadamente a las 2:00 a.m., hora local", informó en el comunicado.

Tras los hechos, Tyler fue trasladado a un hospital donde es atendido y, señalan, responde positivamente mientras que su esposa resultó ilesa.

Al respecto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX informó que acudieron a un domicilio localizado en la Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, el domingo para una entrevista ciudadana relacionada con una persona lesionada por arma de fuego. Sin embargo, ahí les informaron de quien se trataba y que el ataque había ocurrido en un inmueble ubicado en el Estado de México.

Hasta el momento, no se ha reportado la detención del presunto responsable.

SEGURIDAD
Mata policía a civil durante una gresca

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 20/08/2025
Sección: Seguridad
Página: 02
metro

BALEAN EN ASALTO A CLÉRIGO GRINGO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Tyler Wallis, presidente de una misión mormona en México, fue lesionado con arma de fuego en un intento de robo a casa habitación y se encuentra recuperándose.

Un comunicado de Sam Penrod, vocero de La Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los Últimos Días, refiere que los hechos ocurrieron el sábado por la madrugada.

Tyler y su esposa, Elizabeth, quienes se habían mudado en julio pasado al País como parte de una misión de su iglesia, descubrieron a un hombre que ingresó a su domicilio en Tecamachalco, Estado de México.

"El presidente R. Tyler Wallis recibió un disparo por parte de un intruso durante un intento de robo en su domicilio, aproximadamente a las 2:00 a.m., hora local", informó en el comunicado.

Tras los hechos, Tyler fue trasladado a un hospital donde es atendido y, señalan, responde positivamente mientras que su esposa resultó ilesa.

Al respecto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX informó que acudieron a un domicilio localizado en la Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, el domingo para una entrevista ciudadana relacionada con una persona lesionada por arma de fuego.

Pero, ahí les informaron de quien se trataba y que el ataque había ocurrido en un inmueble en el Edomex.

Tyler Wallis, líder mormón, fue herido en su hogar en Tecamachalco; mientras que su esposa resultó ilesa.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC